CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D.	, Inspector acreditado del Consejo de
Seguridad Nuclear,	

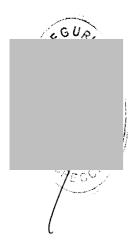
CERTIFICA: Que se ha personado los días cinco y seis de marzo de dos mil catorce en las instalaciones de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, sitas en Trasona, Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas destinadas a uso industrial ubicadas en las factorías de Avilés y Gijón.

Que la inspección fue recibida por don		:
Responsable de Higiene Industrial y Ergon	omía, don	
y don	, quienes	aceptaron la
finalidad de la inspección en cuanto se rela	aciona con	la Seguridad
Nuclear y la Protección Radiológica.		

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-13 fue realizada por resolución de la Consejería de Economía y Empleo de fecha 8 de marzo de 2013, modificada por resolución de 18 de diciembre de 2013.





CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En el Tren de Chapa se encuentra instalado un equipo de medición de espesores con tres fuentes de 50 Ci de Cs-137, con número de serie 2494, 2497 y 2502. En sus inmediaciones se encuentra instalado un dosímetro de área.

En la Colada continua de blooms están instalados tres medidores de nivel con fuente de Co-60 de 671 MBq (18,13 mCi) números 1517, 1518 y 1519-08-13 y dos dosímetros de área.-----

En la Colada continua de palanquilla están instalados seis detectores de nive con fuentes de Co-60 de 148 MBq (4 mCi) números 591.03.06, 1877-12-12, 2098, 2099, 2101 y 2103-12-05 y un dosímetro de área.-----

Se realizan pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes y revisiones de los equipos por siendo la última de octubre de 2013.-----

HIC MIAY

Los niveles de radiación medidos en el Tren de chapa, Coladas continuas de blooms y palanquilla y Almacén de fuentes se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

En el Laboratorio de Higiene Industrial se encontraban los equipos de detección y medida de radicación siguientes: Dos modelo con sonda , los números de serie 792 (L 19/05/10) y 486 /06/11) y fuente radiactiva de calibración de 5 micro Curios de Cs-137; dos con sondas gamma tipo , números de serie 2760 y 2766, calibrados en 27/06/11; número 701-030

27/06/11), número 503285 19/05/10), así como dos con sonda de neutrones.------

Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de Operación correspondientes a Tren de chapa (126.5.03) y Acería

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

(127.5.03). Registros dosimétricos realizados por correspondientes al mes de enero de 2013, sin valores significativos. Dos licencias de Supervisor y diez de Operador. La vigilancia médica se realiza por el Servicio Médico de la empresa.----

Consta la presentación del informe correspondiente a 2012.-----

DESVIACIONES

Continúan en el Almacén de fuentes de la factoría una fuente de Cs-137 de 1,85 TBq (50 Ci) número 61022 y las 228 y 229 de 30 Ci cada una, correspondientes al equipo antiguo del Tren de Chapa, pendientes de su gestión como residuo.------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diez de marzo de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



